



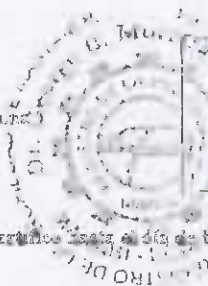
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3342602

IMAGA



Calle: 24 y Avenida Flavia Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropropiedad.gov.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

66022



Contado a la Orden de Trabajo: BPM-89866134, emitido hasta el día de hoy 26/03/2018 18:45:44, la Ficha Registral número 66022.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
JULXXX

Fecha de Apertura: martes, 03 de abril de 2018 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: 177.79

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización Ciudad Azteca

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Ciudad Azteca del Cantón Manta, signado con el lote número 2 de la Manzana "AA" con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5.12 mt2 lindera con Calle A-1. ATRAS: 12.78 mt2 lindera con lote No. 3. POR EL COSTADO DERECHO: 8.29 mt2 lindera con Avenida A-2. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16.14 mt2 lindera con lote No. 1. Área Total 177.29mts2.
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA Y UNIFICACIÓN	1022 18/abr/2002	9.034	9.096
COMPRA VENTA	COMPRVENTA Y UNIFICACIÓN	2907 26/dic/2002	27.349	27.358
PLANOS	PLANOS	7 29/abr/2003	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	41 20/nov/2013	462	512
PLANOS	RESTRUCTURACIÓN DE AREAS	33 01/nov/2016	476	505

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2002

Número de Inscripción: 1022

Toma: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Expediente: 1813

Folio Inicial: 9.034

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 9.096

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Declaración/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes, de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

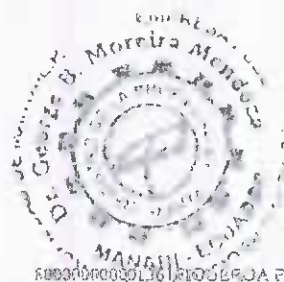
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000047406	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOFEC CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303775116	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
ACEPTANTE					
VENDEDOR	1302692332	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS CASADO(A)		MANTA	
ACEPTANTE					

Certificación impresa por: notario: Joranday

Fecha Registral: 66022

Jueves, 18 de marzo de 2015 16:45:44





VENDEDOR 8003000000136 FIGUEROA VICO SAMUEL ZACARIAS CASADO(A) MANTA
ACEPTANTE

de esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPR VENTA	1358	08/ago/1929	3.347	3.950

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de diciembre de 2002 Número de Inscripción: 2907 Tomo I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repetido: 5953 Folio Inicial: 27.349
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 27.358
Cantón Notario: MANTA
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de diciembre de 2002
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO. Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m². SEGUNDO CUERPO. Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m². Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Inocencia Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800300000000734	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA, LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8003000000006797	FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA	
ACEPTANTE					

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2003 Número de Inscripción: 7 Tomo I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repetido: 1757 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:
Cantón Notario: MANTA
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de abril de 2003
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Immuebles ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M². Área social No. 2 con 2185,10 M², Área social No. 3 con 1254,35 M², Área social No. 4 con 2.548,77 M², Área social No. 5 con 3.339,54 M², Área social No. 6 con 1893,16 M², Lotes en Garantía Mz. 7 con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M², Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M², manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400,43 M². Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M², Mz. U, con 13 lotes con un área de 2383,80 M², manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M². Mz. Z, con 23 lotes con un área de

Certificación Impreso por: Fernando

Ficha Registral: 60022

Jueves, 21 de marzo de 2019 10:42





4.519,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N° 102-83M-DI-OMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante Oficio n. 640, ALC-M-3-OCV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000004748	COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INVENTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	RC0000000004858	URBANIZACION AZTECAS	NO DEFINIDO	MANTA	

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1907	25/dic/2002	27.349	27.358
COMPRA VENTA	1972	18/abr/2002	9.084	9.094

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 23 de noviembre de 2011 Número de Inscripción: 43 Tomo:1
Nombre del Creación: MANTA Número de Expediente: 8125 Folio Inicial:462
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:512
Categoría Notaría: MANTA
Descripción/Inicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R, T, U, V, A, C y X, así como también el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del área verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q: Lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.145,45m2. Con fecha 15 de Agosto del 2016 se recibió un Oficio enviado por el Municipio de Manta en el que acuerda la restructuración parcelaria de la manzana R del lote numero 6, mediante Oficio N° 836.SM-R-PG1, fechado Manta 22 de Julio del 2016. MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.711,11m2. MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un área de 2.689,70m2. MANZANA Q-2: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2. MANZANA U: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un área de 3.246,88m2. MANZANA X: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un área de 1.999,05m2. MANZANA W: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.262,17m2. MANZANA U: Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15. Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra Oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar: Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218,69m2, y Lote 9, con un área 191,74m2. Con fecha 28 de Agosto del 2015, se recibió un Oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta en el que solicita la liberación de los siguientes lotes que se encuentran en garantía de la manzana U los lotes 6,7,12,13,14,15, y de la manzana W A, los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 dando un total de 23 lotes mediante Oficio N° 271 ALC-M-J2C fechado Manta 14 de Agosto del 2015. Con fecha 09 de Noviembre de 2015, se recibió Oficio enviado por el Ilustre Municipio de Manta, mediante Oficio No. 1839-MGIV-DOPM, de fecha 20 de Octubre de 2015, los promotores de la Urbanización Ciudad Azteca han solicitado la liberación de los siguientes lotes: X: 1-2-3-4-5-6-7-8-9U: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-1-2-3-4-5Q: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15Q1: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14Q2: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001325	COMPAÑIA INVENTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: inventeca_fernandez

Folio Registrado: 66923

Jueves, 11 de marzo de 2015 10:43



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	7	25/abr/2003	1	1

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el: martes, 01 de noviembre de 2016 Número de Inscripción: 13 Tomo: |
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Registro: 6479 Folio Inicial:416
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:505
 Cantón Matriz: MANTA
 Escritura/Acta/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de octubre de 2016
 Fecha Radicación:
 a.- Observaciones:

Planes Aprobación de Restrucción de Areas, emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD del Cantón Manta y el Plano de la Urbanización Ciudad Azteca de propiedad de la Compañia Inmobiliaria y Constructora Incoteca.

ta- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Cédula	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000005734	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA		MANTA	

de esta inscripción se refiere a la(s) que consta(s) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	20/ene/2013	462	512
PLANOS	7	25/abr/2003	1	1

TOTAL DE MOVILMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	3
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:43:46 del jueves, 21 de marzo de 2019

A petición de: GARCIA GOMBZ WALTER ANTONIO

Elaborado por: MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
 CBCUT

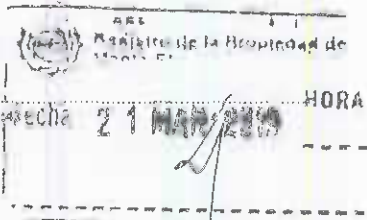
110490035-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto
 si se otorga un traslado de dominio o se
 otorga un gravamen.

DR. CECILIA MONICA MENDOZA
 Firma del Registrador

El interesado debe consignar cualquier error en este
 Documento al Registrador de la Propiedad.



Revisión impresa por:maritza_fernandez

Ficha Registrada:6022

Jueves, 21 de marzo de 2019 10:43

hora 21 MAR 2019

HORA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION DE ESCRITURA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

N. 052-10519
Nº 0064660

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **MARIA AUXILIADORA MOREIRA TOALA** (c.c. 131200377-3) para que celebre escritura sobre el Lote # 2 de la manzana AA de la urbanización CIUDAD AZTECA de propiedad de la Compañía Inmobiliaria y Constructora INCOTECA CIA. LTDA., con Ficha Registral - Bien Inmueble 60022 y código catastral 3-34-26-02-000, ubicado en la calle A-1 y avenida A-2 de la antes citada urbanización del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Por el Frente: 5,12m.- lindera calle A-1

Átrás: 12,78m.- lindera lote # 3

Por el Costado derecho: 8,20m.- lindera avenida A-2

Por el Costado izquierdo: 15,14m.- lindera lote # 1

AREA TOTAL: 177,29m2

Manta, 21 de marzo de 2019

Arq. José Juvonal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inscripción en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas anóneas, en las solicitudes correspondientes